

Plan Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de

Castilla – La Mancha

2013



18 de diciembre de 2013

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO DE CASTILLA-LA MANCHA 2013

I. MARCO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO

1. Fundamento de la presentación del Plan económico-financiero.

El artículo 21.1. de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que, en caso de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, del objetivo de deuda pública o de la regla de gasto, la administración incumplidora formulará un plan económico-financiero que permita en un año el cumplimiento de los objetivos o de la regla de gasto, con el contenido y alcance previstos en dicho artículo.

El pasado 22 de noviembre, se solicitó la elaboración de un Plan Económico Financiero, tras los datos publicados por la Intervención General del Estado de cierre del ejercicio 2012, en el que figuraba un déficit de la Comunidad de Castilla La Mancha de 1,57% del PIB Regional.

En respuesta a dicha petición se presenta el siguiente Plan Económico Financiero de Castilla-La Mancha 2013. La segunda notificación del déficit incluye una reducción de 8 millones de euros en el déficit en valor absoluto (es decir, se ha producido una consolidación fiscal todavía mayor a la notificada en abril de 2013), y es la disminución del PIB nominal, tras la revisión del dato de PIB de 2012, la que ha producido el efecto estadístico citado. La solicitud del Plan Económico Financiero, en aplicación del artículo 21.1 de la Ley Orgánica 2/2012, responde, por lo tanto, a una aplicación estricta de lo previsto en la norma.

Hay que destacar, que Castilla La Mancha ha realizado en 2012 el mayor esfuerzo de reducción del déficit público entre las CCAA, en términos de reducción de déficit nominal, desde 8,11% en 2011 a 1,57% del PIB en 2012, actuando sobre las variables discrecionales sobre las que tiene control.

2. Previsiones tendenciales de ingresos y gastos, bajo el supuesto de que no se produzcan cambios en las políticas fiscales y de gastos. (Cuadro I.2.)

CONCEPTOS (1) (Miles de euros)	2013	2014
INGRESOS	1.533.247,63	1.456.134,06
CAPÍTULOS I,II y III: INGRESOS TRIBUTARIOS	794.925,10	751.043,18
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	103.556,09	87.435,74
<i>Impuesto sobre el Patrimonio</i>	18.047,73	17.974,01
<i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	315.030,94	321.767,04
<i>Impuesto especial sobre determinados medios de transporte</i>	9.465,81	6.672,00
<i>Impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos</i>	77.794,73	72.002,99
<i>Resto de impuestos</i>	38.644,56	42.640,00
<i>Tasas y otros ingresos</i>	232.385,24	202.551,40
CAPÍTULOS IV, V, VI y VII: INGRESOS NO TRIBUTARIOS	738.322,53	705.090,88
GASTOS	6.162.956,21	6.309.498,62
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	2.724.553,30	2.748.668,83
CAPÍTULO II: GASTOS CORRIENTES EN Bs y Ss	1.011.333,99	1.032.204,56
CAPÍTULO III: GASTOS FINANCIEROS	480.626,99	540.357,78
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.402.195,59	1.436.793,53
CAPÍTULO V: FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS		7.229,99
CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALES	164.431,98	164.430,31
CAPÍTULO VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	379.814,36	379.813,62

(1) No incluyen los recursos del sistema sometidos a entregas a cuenta y posterior liquidación

3. Previsiones de las variables económicas y presupuestarias de las que parte el plan, así como los supuestos sobre los que se basan estas previsiones.

3.1. Previsiones de evolución de los ingresos.

a) Previsiones 2013 referidas a los ingresos tributarios gestionados por la Comunidad.

▪ Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

La previsión se basa en la evolución de los derechos reconocidos.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	78.566,09	74.549,09	22.049,98	40.724,93	66.796,43	103.556,09

▪ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

El fuerte incremento en la previsión de ingresos por este impuesto respecto del ejercicio anterior se debe a la existencia de cantidades pendientes de transferir a la JCCM en concepto de tributos correspondientes a ejercicios anteriores liquidados por los ciudadanos en otras comunidades, por hechos imponible realizados en Castilla-La Mancha, debiendo producirse el ingreso de dichos importes por parte de las administraciones receptoras en la tesorería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. No obstante, respecto a la previsión inicial de 2013, se prevé una bajada en función de la evolución de los datos disponibles de derechos reconocidos.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
<i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	272.424,02	355.030,94	63.191,09	131.560,45	187.043,12	315.030,94

▪ Otros

Incluye el Impuesto sobre Actividades que inciden en el Medio Ambiente y cánones sobre energías renovables y residuos. La caída sobre la previsión inicial se debe a la no puesta en marcha en 2013 de los cánones termo solar y de residuos, ambos incluidos en el capítulo II, y del impuesto sobre otros aprovechamiento, del capítulo I.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Otros tributos Cap I	0,00	16.554,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros tributos Cap II	38.607,10	54.644,56	9.285,74	12.754,67	16.425,15	38.644,56
Total otros tributos	38.607,10	71.199,25	9.285,74	12.754,67	16.425,15	38.644,56

b) Previsiones 2013 referidas a los ingresos tributarios gestionados por la AEAT

▪ Impuesto sobre el Patrimonio

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Impuesto sobre el Patrimonio	17.909,88	16.878,00	1.998,12	2.376,06	18.043,65	18.047,73

▪ Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	9.288,01	9.465,81	1.303,51	2.987,19	2.987,19	9.465,81

▪ Impuesto sobre Ventas Minoristas de determinados Hidrocarburos.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Impuesto sobre ventas minoristas de determ. hidrocarburos	104.011,13	77.794,73	-210,00	38.495,03	38.494,53	77.794,73

▪ Otros

c) Previsiones incorporadas al capítulo III de ingresos

Se prevé una evolución positiva de la recaudación por tasas y precios públicos debido a la aplicación de la Ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y la mejora en la tramitación de los procedimientos de reintegro.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo III	203.244,78	218.385,24	38.707,49	91.004,04	139.071,64	232.385,24

d) Previsiones incorporadas al capítulo IV de ingresos

Las variaciones positivas se deben a la evolución de los fondos finalistas, al convenio entre SESCOAM y Diputación de Toledo para la gestión del Hospital Provincial y otros ingresos procedentes de la Unión Europea (FSE).

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Otras transferencias del Estado distintas de los recursos del sistema	220.006,62	220.800,31	0,00	0,00	85.654,96	220.800,31
Resto capítulo IV	69.128,06	110.096,59	55.123,60	100.549,13	56.764,47	122.596,59
Total Cap IV sin Sistema Financiación	289.134,68	330.896,90	55.123,60	100.549,13	142.419,43	343.396,90

e) Ingresos derivados del sistema de financiación: Entregas a cuenta y liquidación definitiva del ejercicio 2011

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Impuesto Renta Personas Físicas	1.529.705,90	1.124.272,45	281.068,11	562.136,22	796.264,08	1.077.332,19
Entregas a cuenta	1.144.860,81	1.136.509,28	284.127,32	568.254,64	852.381,96	1.136.509,28
Previsión liquidación/liquidación	397.081,92	0,00	0,00	0,00	-46.940,25	-46.940,25
Liquidación aplazada 2008-2009	-12.236,83	-12.236,83	-3.059,21	-6.118,42	-9.177,63	-12.236,84
Impuestos sobre el valor añadido	1.490.618,90	1.115.592,79	278.898,20	557.796,40	940.433,52	1.219.331,72
Entregas a cuenta	980.199,01	1.159.174,69	289.793,67	579.587,34	869.381,01	1.159.174,68
Previsión liquidación/liquidación	554.001,78	0,00	0,00	0,00	103.738,92	103.738,92
Liquidación aplazada 2008-2009	-43.581,89	-43.581,90	-10.895,47	-21.790,95	-32.686,41	-43.581,88
Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta	802.968,05	696.764,99	174.191,24	348.382,50	486.243,26	660.434,50
Entregas a cuenta	630.024,03	700.559,94	175.139,98	350.279,97	525.419,94	700.559,92
Previsión liquidación/liquidación	176.738,97	0,00	0,00	0,00	-36.330,46	-36.330,46
Liquidación aplazada 2008-2009	-3.794,95	-3.794,95	-948,74	-1.897,47	-2.846,22	-3.794,96
Fondo de Suficiencia Global	-931.688,73	-53.665,15	-15.521,29	-31.042,58	-38.319,39	-53.840,68
Entregas a cuenta	361.345,15	133.848,53	33.462,13	66.924,26	100.386,39	133.848,52
Previsión liquidación/liquidación	-	8.420,00	0,00	0,00	8.244,48	8.244,48

	1.097.100,20					
Liquidación aplazada 2008-2009	-195.933,68	-195.933,68	-48.983,42	-97.966,84	-146.950,26	-195.933,68
Fondo de Garantía	1.067.714,91	1.012.810,00	259.613,02	519.226,04	765.492,64	1.025.105,66
Entregas a cuenta	947.362,97	1.038.450,00	259.613,02	519.226,04	778.839,06	1.038.452,08
Previsión liquidación/liquidación	120.351,94	-25.640,00	0,00	0,00	-13.346,42	-13.346,42
Fondos de Convergencia	119.237,39	111.110,00	0,00	0,00	111.552,66	111.552,66
Anticipo liq 2008-2009 (120 mensualidades)	135.187,80	135.187,80	33.796,95	67.593,90	101.390,85	135.187,80
Liq negativa 2009 Reintegro anticipos	-4.222,28	-4.222,28	-1.055,57	-2.111,14	-3.166,71	-4.222,28
Previsión liquidación 2011 impuestos cedidos ptes de desglose por AGE+ Pagos IP	0,00	27.057,64	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de las entregas a cuentas y liquidación 2011	0,00	0,00	0,00	0,00	-179,85	-179,85
TOTAL INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN	4.109.753,74	4.164.908,25	1.010.990,66	2.021.981,34	3.159.711,06	4.170.701,72

f) Previsiones de cierre del capítulo V de ingresos

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo V	9.960,79	8.808,03	1.149,06	3.805,12	5.591,70	8.808,03

g) Previsión de cierre del capítulo VI de ingresos

Se prevé una caída sobre la estimación inicial debido a operaciones de enajenación de inversiones reales que finalmente no se van a acometer.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo VI	19.874,17	87.094,31	1.577,09	4.747,36	6.381,51	20.094,31

h) Previsiones incorporadas al capítulo VII de ingresos

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Fondo de compensación inter territorial	54.671,86	46.202,30	0,00	0,00	10.684,35	46.202,30
Otras transferencias del Estado distintas del FCI	30.379,26	44.583,55	0,00	0,00	9.360,25	44.583,55
Resto capítulo 7	238.658,94	275.237,44	14.262,12	55.098,99	103.984,44	275.237,44
Total Capítulo VII	323.710,06	366.023,29	14.262,12	55.098,99	124.029,04	366.023,29

3.2. Previsiones de evolución de los gastos.

a) Previsión de cierre en capítulo I.

Se prevé un gasto superior al presupuesto aprobado, especialmente en el ámbito de la asistencia sanitaria, derivado de la incorporación del personal por la adscripción al SESCAM del Hospital Provincial de Toledo (anteriormente dependiente de la Diputación Provincial) y por el aumento de actividad para la reducción de las listas de espera.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo I	2.833.252,36	2.677.753,30	626.038,09	1.378.653,06	1.999.109,80	2.724.553,30

b) Previsiones de cierre en capítulo II.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo II	1.065.984,50	1.011.333,99	145.986,21	435.875,56	655.094,26	1.011.333,99

c) Previsión de cierre en capítulo III.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo III	348.986,06	493.304,35	97.233,37	193.970,89	275.811,94	480.626,99

d) Previsión de cierre en capítulo IV.

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo IV	1.444.404,46	1.435.195,59	257.942,29	598.484,67	908.665,61	1.402.195,59

e) Previsión de cierre en capítulo V

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo V	0,00	5.581,08	0,00	0,00	0,00	0,00

f) Previsión de cierre en capítulo VI

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo VI	131.953,35	164.431,98	6.127,52	21.585,79	50.976,55	164.431,98

g) Previsión de cierre en capítulo VII

CONCEPTO (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo VII	775.529,32	379.814,36	40.572,86	121.276,40	209.957,37	379.814,36

3.3. Previsiones de evolución de los ajustes de Contabilidad Nacional

DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.123.625,61	-386.380,82	45.528,11	-243.762,06	-192.621,08	-459.006,86
<i>Liquidaciones negativas del sistema de financiación</i>	124.580,00	124.580,00	31.145,00	62.290,00	93.435,00	124.580,00
<i>Cuenta 413/409 u otras similares</i>	8.886,99	30.000,00	-74.783,00	-57.072,00	-72.641,88	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	-41.600,00	-52.200,00	-26.100,00	-43.000,00	-60.000,00	-52.200,00
<i>Aportaciones de capital</i>						
<i>Otras unidades consideradas AAPP</i>	509.480,00	49.100,00	29.000,00	-20.150,00	-91.000,00	-52.000,00
<i>Universidades</i>			11.000,00	-2.150,00	-1.000,00	2.000,00
<i>T.V. autonómicas</i>						
<i>Empresas inversoras</i>			18.000,00	-18.000,00	-90.000,00	-54.000,00
<i>Unidades Empresariales Sanidad</i>						
<i>Inejecución (*)</i>						
<i>Intereses devengados</i>	-42.040,00	-36.900,00	-8.000,00	-24.000,00	-53.000,00	-36.900,00
<i>Reasignación de operaciones</i>						
<i>Transferencias del Estado</i>	0,00	-3.490,00	10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>						
<i>Otras transferencias del Estado</i>		-3.490,00	10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
<i>Transferencias de la UE</i>	25.810,00	10.000,00	-4.000,00	1.000,00	1.000,00	10.000,00
<i>Otros Ajustes</i>	-18.491,38		-9.790,11	-21.305,94	9.827,96	0,00
Total ajustes Cont. Nacional sin one-off	566.625,61	121.090,00	-52.528,11	-94.237,94	-164.378,92	1.480,00
<i>Sentencias firmes IDAIMA (2001-2007)</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.000,00
Total ajustes Cont. Nacional con one-off	566.625,61	121.090,00	-52.528,11	-94.237,94	-164.378,92	-125.520,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN incluyendo efecto one-off	-557.000,00	-265.290,82	-7.000,00	-338.000,00	-356.999,99	-583.046,86
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN sin efecto one-off	-557.000,00	-265.290,82	-7.000,00	-338.000,00	-356.999,99	-457.526,86
<i>% PIB regional con efecto one-off</i>	-1,57%	-0,75%	-0,02%	-0,96%	-1,01%	-1,65%
<i>% PIB regional sin efecto one-off</i>	-1,57%	-0,75%	-0,02%	-0,96%	-1,01%	-1,30%
<i>PIB regional estimado</i>	35.399.655	35.301.747	35.301.747	35.301.747	35.301.747	35.301.747

La previsión de cierre contempla una desviación respecto al objetivo de estabilidad fijado para 2013, que se deriva exclusivamente de una medida one-off, de naturaleza excepcional, no estructural, motivada por la declaración de inconstitucionalidad del impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (en adelante IDAIMA). Este impuesto fue creado por la Ley 11/2000, de 26 de Diciembre, con entrada en vigor el día 1 de enero de 2001.

Esta circunstancia supone la devolución de los ingresos realizados y el pago de los correspondientes intereses desde el año 2001 a los sujetos pasivos (centrales nucleares y principales empresas eléctricas) y se valora para 2013 en el importe cuantificado de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha recaídas al respecto (importe de 126 millones). No se considera necesario adoptar medidas adicionales para corregir la desviación derivada de esta operación.

No se considera necesario, por lo tanto, que el Plan económico financiero modifique la senda de consolidación fiscal ya comprometida por la Comunidad Autónoma, puesto que en 2013 se han adoptado las medidas necesarias para cerrar con la cifra más reducida de déficit posible. En 2014 no es necesario adoptar nuevas medidas por la propia naturaleza de los gastos one-off, que no se repiten ni trasladan de un año a otro. Los presupuestos de 2014 garantizan la senda de la consolidación fiscal.

4. Análisis de sensibilidad de determinadas variables económicas considerando escenarios económicos alternativos:

4.1. Incidencia de un crecimiento del PIB nominal regional inferior en un punto al previsto.

En el momento de elaboración de este documento, diciembre del 2013, esta Comunidad Autónoma ya ha tomado las medidas oportunas para adaptarse a una evolución del entorno económico peor de la inicialmente prevista.

En este sentido, en el Informe Económico que acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 se refleja una evolución previsible del PIB nominal para 2013 de -0,3% que supone una caída, respecto a la prevista en los Presupuesto 2013, de 1,3 puntos porcentuales.

Desde el punto de vista de repercusión sobre ingresos y adopción de medidas de ajuste, las mismas ya se han contemplado e indicado al Ministerio a través de los informes de ejecución y seguimiento de los Planes de Ajuste del FLA y se reiteran a lo largo del presente documento.

4.2. Incidencia de una décima adicional en el objetivo de déficit, fijado en el 1,30% del PIB regional, en las medidas correctoras de ingresos y gastos.

Un incremento de una décima en el objetivo de déficit 2013 de Castilla-La Mancha, hasta el 1,4% del PIB regional, supondría, de acuerdo con las previsiones consideradas por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, un incremento del mismo en 35,4 millones de euros.

Dicha eventualidad no tendría incidencia en la ejecución de las medidas correctoras de ingresos y gastos, que continuarían produciendo sus efectos de saneamiento y consolidación fiscal previstos. El único efecto sería que contribuiría a garantizar el cumplimiento del objetivo al incrementar el margen en caso de producirse menores ahorros de los previstos por las medidas aplicadas.

II. SITUACIÓN ACTUAL

1) **SERIE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS.** Ejercicios 2010, 2011 y 2012. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAP.

Cuadro II.1.a) SERIE DE INGRESOS EN VALORES ABSOLUTOS

INGRESOS (miles de euros)	2010			2011			2012		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	914.460,41	1.048.672,18	1.028.115,18	1.307.612,97	1.301.406,63	1.277.863,63	1.629.910,49	1.626.181,87	1.603.998,78
Capítulo II	1.937.378,90	1.360.211,39	1.332.462,39	2.429.617,46	2.085.262,26	2.048.977,26	2.752.155,68	2.717.917,22	2.696.010,05
Capítulo III	181.697,56	197.728,00	183.886,00	194.389,28	159.130,00	141.630,00	192.069,36	203.244,78	186.140,14
Capítulo IV	3.426.339,28	2.959.089,79	2.932.192,79	2.789.664,95	1.620.713,25	1.617.428,25	613.615,40	575.595,56	480.934,58
Capítulo V	13.711,61	9.467,00	7.657,00	13.621,41	8.937,00	7.172,00	118.305,38	9.960,79	7.922,17
Ingresos corrientes	6.473.587,76	5.575.168,36	5.484.313,36	6.734.906,07	5.175.449,14	5.093.071,14	5.306.056,31	5.132.900,21	4.975.005,73
Capítulo VI	31.794,48	16.978,00	11.363,00	23.774,54	16.713,00	13.466,00	45.539,80	19.874,17	16.729,73
Capítulo VII	585.943,39	341.260,00	335.503,00	584.689,50	356.288,00	356.276,00	498.223,89	323.710,06	313.088,57
Ingresos de capital	617.737,87	358.238,00	346.866,00	608.464,04	373.001,00	369.742,00	543.763,69	343.584,23	329.818,31
Total Ingresos no financieros	7.091.325,63	5.933.406,36	5.831.179,36	7.343.370,11	5.548.450,14	5.462.813,14	5.849.820,00	5.476.484,44	5.304.824,03
Capítulo VIII	8.322,17	6.113,00	5.360,00	7.975,81	6.056,00	5.343,00	16.804,78	11.197,38	10.420,56
Capítulo IX	1.159.920,48	1.689.988,00	1.689.988,00	528.329,82	524.321,00	524.321,00	1.640.998,13	5.004.019,48	5.004.019,48
Total Ingresos financieros	1.168.242,65	1.696.101,00	1.695.348,00	536.305,63	530.377,00	529.664,00	1.657.802,91	5.015.216,87	5.014.440,05
INGRESOS TOTALES	8.259.568,28	7.629.507,36	7.526.527,36	7.879.675,74	6.078.827,14	5.992.477,14	7.507.622,91	10.491.701,31	10.319.264,08

Cuadro II.1.b) SERIE DE INGRESOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

INGRESOS (porcentaje)	VAR (%) 2011/2010			VAR (%) 2012/2011		
	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta	Previsión inicial	Derechos reconocidos Netos	Recaudación Neta
Capítulo I	42,99%	24,10%	24,29%	24,65%	24,96%	25,52%
Capítulo II	25,41%	53,30%	53,77%	13,28%	30,34%	31,58%
Capítulo III	6,99%	-19,52%	-22,98%	-1,19%	27,72%	31,43%
Capítulo IV	-18,58%	-45,23%	-44,84%	-78,00%	-64,49%	-70,27%
Capítulo V	-0,66%	-5,60%	-6,33%	768,53%	11,46%	10,46%
Ingresos corrientes	4,04%	-7,17%	-7,13%	-21,22%	-0,82%	-2,32%
Capítulo VI	-25,22%	-1,56%	18,51%	91,55%	18,91%	24,24%
Capítulo VII	-0,21%	4,40%	6,19%	-14,79%	-9,14%	-12,12%
Ingresos capital	-1,50%	4,12%	6,60%	-10,63%	-7,89%	-10,80%
Total Ingresos no financieros	3,55%	-6,49%	-6,32%	-20,34%	-1,30%	-2,89%
Capítulo VIII	-4,16%	-0,93%	-0,32%	110,70%	84,90%	95,03%
Capítulo IX	-54,45%	-68,97%	-68,97%	210,60%	854,38%	854,38%
Total Ingresos financieros	-54,09%	-68,73%	-68,76%	209,12%	845,59%	846,72%
INGRESOS TOTALES	-4,60%	-20,32%	-20,38%	-4,72%	72,59%	72,20%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.1.a)

2) **SERIE DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.** Ejercicios 2010, 2011 y 2012. Datos consolidados. Ámbito subjetivo de la estadística de ejecución presupuestaria mensual del MINHAP.

Cuadro II.2.a) SERIE DE GASTOS EN VALORES ABSOLUTOS

GASTOS (miles de euros)	2010			2011			2012		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes
Capítulo I	3.081.457,29	3.494.550,00	3.492.536,00	2.895.594,55	3.373.679,00	3.339.160,00	2.917.181,13	2.833.252,36	2.831.798,89
Capítulo II	1.208.253,96	1.048.539,00	973.237,00	1.232.568,06	1.929.236,00	399.968,00	1.046.844,69	1.065.984,50	448.169,26
Capítulo III	69.094,46	113.105,00	113.024,00	74.443,75	213.184,00	213.031,00	367.101,32	348.986,05	348.487,35
Capítulo IV	2.008.470,57	2.075.928,00	1.940.903,00	1.950.192,84	2.072.992,00	1.086.087,00	1.529.143,79	1.444.404,46	1.104.557,14
Capítulo V	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos corrientes	6.367.276,28	6.732.122,00	6.519.700,00	6.152.799,20	7.589.091,00	5.038.246,00	5.860.270,93	5.692.627,38	4.733.012,64
Capítulo VI	783.018,50	382.942,00	282.104,00	683.043,82	478.532,00	56.711,00	220.842,59	131.953,35	51.925,94
Capítulo VII	1.062.473,73	635.903,00	512.166,00	980.985,60	859.376,00	318.634,00	461.478,63	775.529,64	636.536,38
Gastos de capital	1.845.492,23	1.018.845,00	794.270,00	1.664.029,42	1.337.908,00	375.345,00	682.321,22	907.482,99	688.462,32
Total Gastos no financieros	8.212.768,51	7.750.967,00	7.313.970,00	7.816.828,62	8.926.999,00	5.413.591,00	6.542.592,15	6.600.110,37	5.421.474,97
Capítulo VIII	8.756,68	18.025,00	17.872,00	8.725,81	4.563,00	3.950,00	3.821,51	2.089,78	2.053,69
Capítulo IX	38.043,09	229.549,00	229.549,00	54.121,31	255.352,00	255.352,00	961.209,25	2.020.496,60	2.020.496,60
Total Gastos financieros	46.799,77	247.574,00	247.421,00	62.847,12	259.915,00	259.302,00	965.030,76	2.022.586,39	2.022.550,29
GASTOS TOTALES	8.259.568,28	7.998.541,00	7.561.391,00	7.879.675,74	9.186.914,00	5.672.893,00	7.507.622,91	8.622.696,75	7.444.025,26

Cuadro II.2.b) SERIE DE GASTOS EN PORCENTAJE DE VARIACIÓN INTERANUAL

GASTOS (porcentaje)	VAR (%) 2011/2010			VAR (%) 2012/2011		
	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes	Créditos iniciales	Obligaciones reconocidas Netos	Pagos corrientes
Capítulo I	-6,03%	-3,46%	-4,39%	0,75%	-16,02%	-15,19%
Capítulo II	2,01%	83,99%	-58,90%	-15,07%	-44,75%	12,05%
Capítulo III	7,74%	88,48%	88,48%	393,13%	63,70%	63,59%
Capítulo IV	-2,90%	-0,14%	-44,04%	-21,59%	-30,32%	1,70%
Capítulo V	-	-	-	-	-	-
Gastos corrientes	-3,37%	12,73%	-22,72%	-4,75%	-24,99%	-6,06%
Capítulo VI	-12,77%	24,96%	-79,90%	-67,67%	-72,43%	-8,44%
Capítulo VII	-7,67%	35,14%	-37,79%	-52,96%	-9,76%	99,77%
Gastos capital	-9,83%	31,32%	-52,74%	-59,00%	-32,17%	83,42%
Total Gastos no financieros	-4,82%	15,17%	-25,98%	-16,30%	-26,07%	0,15%
Capítulo VIII	-0,35%	-74,69%	-77,90%	-56,20%	-54,20%	-48,01%
Capítulo IX	42,26%	11,24%	11,24%	1676,03%	691,26%	691,26%
Total Gastos financieros	34,29%	4,98%	4,80%	1435,52%	678,17%	680,00%
GASTOS TOTALES	-4,60%	14,86%	-24,98%	-4,72%	-6,14%	31,22%

* Las tasas de variación se han calculado sobre cifras homogéneas, por lo que no se obtienen directamente de los datos del Cuadro II.2.a)

Cuadro II.2.c) SERIE DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	2010				2011			2012		
	Saldo inicial	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final	Haber	Debe	Saldo final
Capítulo I	81,00	81,00	387,00	387,00	387,00	0,00	0,00	460,20	469,90	9,70
Capítulo II	384.401,00	384.401,00	543.116,00	543.116,00	543.125,00	16.825,48	16.816,48	996.401,35	989.514,83	9.929,96
Capítulo III				0,00			0,00	0,00		0,00
Capítulo IV	5.097,00	5.097,00	6.364,00	6.364,00	6.364,00	39.485,00	39.485,00	523.117,28	521.746,06	38.113,79
Capítulo V				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo VI	14.813,00	14.813,00	55.658,00	55.658,00	55.658,00	7.372,20	7.372,20	136.410,47	135.771,51	6.733,24
Capítulo VII	219,00	219,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL	404.611,00	404.611,00	605.527,00	605.527,00	605.536,00	63.682,68	63.673,68	1.656.389,30	1.647.502,31	54.786,69

3) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS. Ejercicios 2010, 2011 y 2012. En valores absolutos y en porcentaje de variación interanual.

Cuadro II.3. SERIE. PRINCIPALES MAGNITUDES

MAGNITUDES (Miles de euros)	2010	2011	2012	2011/2010 (%)	2012/2011 (%)
<i>Ingresos corrientes</i>	5.575.168,36	5.175.449,14	5.132.900,21	-7,17%	-0,82%
<i>Gastos corrientes</i>	6.732.122,00	7.589.091,00	5.692.627,38	12,73%	-24,99%
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO (1)	-1.156.953,64	-2.413.641,86	-559.727,17	108,62%	-76,81%
<i>Ingresos de capital</i>	358.238,00	373.001,00	343.584,23	4,12%	-7,89%
<i>Gastos de capital</i>	1.018.845,00	1.337.908,00	907.482,99	31,32%	-32,17%
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL (2)	-660.607,00	-964.907,00	-563.898,76	46,06%	-41,56%
A) DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO (1) + (2)	-1.817.560,64	-3.378.548,86	-1.123.625,93	85,88%	-66,74%
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS (3)	-11.912,00	1.493,00	9.107,60	-112,53%	510,02%
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS (4)	1.460.439,00	268.969,00	2.983.522,88	-81,58%	1009,24%
B) SALDO OPERACIONES FINANCIERAS (3) + (4)	1.448.527,00	270.462,00	2.992.630,48	-81,33%	1006,49%
RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) + (B)	-369.033,64	-3.108.086,86	1.869.004,56	742,22%	-160,13%
DEF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.817.560,64	-3.378.548,86	-1.123.625,93	85,88%	-66,74%
AJUSTES DE CONTABILIDAD NACIONAL	-922.439,36	-626.451,14	566.625,93	-32,09%	-190,45%
CAP/NEC FINANCIACIÓN SEC'95	-2.740.000,00	-4.005.000,00	-557.000,00	46,17%	-86,09%

4) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro II.4.a) SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2010-2011-2012

Cuadro II.4.a.SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2010-2011-2012

2010				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	1.797.719,30	0,00	0,00	1.797.719,30
A.1 emisiones a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00
en euros				0,00
en moneda distinta de euro				0,00
A.2 emisiones a l/p	1.797.719,30	0,00	0,00	1.797.719,30
en euros	1.410.000,00			1.410.000,00
en moneda distinta de euro	387.719,30			387.719,30
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	3.152.540,99	14.808,91	1.145.040,48	4.312.390,38
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	2.784.694,24	5.974,59	288.685,27	3.079.354,10
B.1.1 préstamos a c/p	1.279.500,00	0,00	95.133,77	1.374.633,77
en euros	1.279.500,00		95.133,77	1.374.633,77
en moneda distinta de euro				0,00
B.1.2 préstamos a l/p	1.505.194,24	5.974,59	193.551,50	1.704.720,33
en euros	1.505.194,24	5.974,59	193.551,50	1.704.720,33
en moneda distinta de euro				0,00
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	367.846,75	8.834,32	856.355,21	1.233.036,28
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	367.846,75	8.834,32	856.355,21	1.233.036,28
B.2.1.1 en euros	367.846,75	8.834,32	856.355,21	1.233.036,28
a c/p				0,00
a l/p	367.846,75	8.834,32	856.355,21	1.233.036,28
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.2.1 en euros	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
SALDO a 31/12/ (A+B)	4.950.260,29	14.808,91	1.145.040,48	6.110.109,68
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Mecanismos pago a proveedores				0,00
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de deuda comercial*	200.000,00			200.000,00
AAPPs				0,00
Otros				0,00
				0,00
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (A+B+C)	5.150.260,29	14.808,91	1.145.040,48	6.310.109,68

* Importe no computado por el Banco de España a 31/12/2010. Banco de España cambia la metodología en 4 T2012. A 31/12/2010, la cifra Banco de España excluía las operaciones de factoring: 6.110.109,68

Cuadro II.4.a.SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2010-2011-2012

2011				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertencientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	2.031.552,00	0,00	0,00	2.031.552,00
A.1 emisiones a c/p	301.850,00	0,00	0,00	301.850,00
en euros	301.850,00			301.850,00
en moneda distinta de euro				0,00
A.2 emisiones a l/p	1.729.702,00	0,00	0,00	1.729.702,00
en euros	1.429.702,00			1.429.702,00
en moneda distinta de euro	300.000,00			300.000,00
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	3.145.903,76	9.883,81	1.698.911,30	4.854.698,87
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	2.785.801,62	3.573,58	484.524,60	3.273.899,80
B.1.1 préstamos a c/p	1.301.190,08	0,00	39.367,92	1.340.558,00
en euros	1.301.190,08		39.367,92	1.340.558,00
en moneda distinta de euro				0,00
B.1.2 préstamos a l/p	1.484.611,54	3.573,58	445.156,68	1.933.341,80
en euros	1.484.611,54	3.573,58	445.156,68	1.933.341,80
en moneda distinta de euro				0,00
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	360.102,14	6.310,23	1.214.386,70	1.580.799,07
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	360.102,14	6.310,23	1.214.386,70	1.580.799,07
B.2.1.1 en euros	360.102,14	6.310,23	1.214.386,70	1.580.799,07
a c/p				0,00
a l/p	360.102,14	6.310,23	1.214.386,70	1.580.799,07
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.2.1 en euros	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
SALDO a 31/12/ (A+B)	5.177.455,76	9.883,81	1.698.911,30	6.886.250,87
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Mecanismos pago a proveedores				
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de deuda comercial*	255.000,00			255.000,00
AAPPs				
Otros				
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (A+B+C)	5.432.455,76	9.883,81	1.698.911,30	7.141.250,87

* Importe no computado por el Banco de España a 31/12/2010. Banco de España cambia la metodología en 4 T2012. A 31/12/2010, la cifra Banco de España excluyó las operaciones de factoring: 6.886.250,87

Cuadro II.4.a. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO. 2010-2011-2012

2012				
SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO SEGÚN PDE (Miles Euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
A. VALORES (A1+A2)	1.719.702,00	0,00	0,00	1.719.702,00
A.1 emisiones a c/p	0,00	0,00	0,00	0,00
en euros				0,00
en moneda distinta de euro				0,00
A.2 emisiones a l/p	1.719.702,00	0,00	0,00	1.719.702,00
en euros	1.419.702,00			1.419.702,00
en moneda distinta de euro	300.000,00			300.000,00
B. PRÉSTAMOS (B.1+B.2)	3.924.928,50	4.958,71	1.584.658,16	5.514.545,37
B.1 E.C. RESIDENTES (B.1.1+B.1.2)	3.554.712,37	1.172,57	1.474.208,55	5.030.093,49
B.1.1 préstamos a c/p	274.791,32	0,00	4.123,70	278.915,02
en euros	274.791,32		4.123,70	278.915,02
en moneda distinta de euro				0,00
B.1.2 préstamos a l/p	3.279.921,05	1.172,57	1.470.084,85	4.751.178,47
en euros	3.279.921,05	1.172,57	1.470.084,85	4.751.178,47
en moneda distinta de euro				0,00
B.2 RESTO DEL MUNDO (B.2.1+B.2.2)	370.216,13	3.786,14	110.449,61	484.451,88
B.2.1 préstamos U. Europea (B.2.1.1+B.2.1.2)	370.216,13	3.786,14	110.449,61	484.451,88
B.2.1.1 en euros	370.216,13	3.786,14	110.449,61	484.451,88
a c/p				0,00
a l/p	370.216,13	3.786,14	110.449,61	484.451,88
B.2.1.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2 préstamos de fuera U. Europea (B.2.2.1+B.2.2.2)	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2.2.1 en euros	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
B.2.2.2 en moneda distinta de euro	0,00	0,00	0,00	0,00
a c/p				0,00
a l/p				0,00
SALDO a 31/12/ (A+B)	5.644.630,50	4.958,71	1.584.658,16	7.234.247,37
Otras formas de endeudamiento incluidas en el PDE (C)				
Mecanismos pago a proveedores	2.914.287,82			2.914.287,82
Factoring sin recurso y otras reclasificaciones de deuda comercial	41.935,06			41.935,06
AAPPs				
Otros				
SALDO TOTAL DEUDA PDE a 31/12/ (A+B+C)	8.600.853,38	4.958,71	1.584.658,16	10.190.470,25

Cuadro II.4.b) EVOLUCIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro II.4.b) EVOLUCIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO

DEUDA PDE	2010	2011	2012
A. Coste total (<i>miles de euros</i>)	171.504,47	267.107,03	343.462,05
B. Tipo de interés medio de la deuda (%)	3,31%	4,45%	4,73%

5) EVOLUCIÓN DE LA TESORERÍA

Cuadro II.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE TESORERÍA. 2010-2011-2012

Cuadro II.5. EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE TESORERÍA. 2010-2011-2012.

CONCEPTOS (Miles de Euros)	2010	2011	2012
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	262.914		
II. COBROS	8.536.655	6.955.338	11.074.220
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	8.536.655	6.955.338	11.074.220
Operaciones corrientes	6.413.201	6.001.537	5.592.168
Capítulo I	1.035.242	1.282.745	1.611.667
Capítulo II	1.340.465	2.057.896	2.704.163
Capítulo III	189.457	159.680	191.818
Capítulo IV	3.839.008	2.492.441	1.075.025
Capítulo V	9.029	8.775	9.495
Operaciones de capital	427.321	422.551	467.153
Capítulo VI	14.857	16.798	18.876
Capítulo VII	412.464	405.753	448.277
Operaciones Financieras	1.696.133	531.250	5.014.899
Capítulo VIII	6.145	6.948	10.880
Capítulo IX	1.689.988	524.302	5.004.019
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias			
III. PAGOS	8.531.453	6.906.117	11.139.548
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	8.531.453	6.906.117	11.139.548
Operaciones corrientes	7.425.503	6.079.279	7.706.882
Capítulo I	3.492.660	3.340.194	2.865.655
Capítulo II	986.219	454.108	1.958.440
Capítulo III	113.023	213.179	348.543
Capítulo IV	2.833.601	2.071.798	2.534.244
Capítulo V			
Operaciones de capital	858.394	567.400	1.409.503
Capítulo VI	286.130	128.959	474.931
Capítulo VII	572.264	438.441	934.572
Operaciones Financieras	247.556	259.438	2.023.163
Capítulo VIII	18.007	4.087	2.667
Capítulo IX	229.549	255.351	2.020.496
III. b) Pagos por operaciones no presupuestarias			
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	5.202	49.221	-65.328
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	268.116	49.221	-65.328

Nota: *Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes la tesorería de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros que convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses.*

6) ENUMERACIÓN DE LOS ENTES INTEGRANTES DEL SECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD

Relación de Entes que conforman el sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma a la fecha de presentación del Plan, diferenciando las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la delimitación de la estadística de ejecución presupuestaria mensual y las que se incluyen a efectos del SEC'95.

Cuadro II.6.a) ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL.

ENTES ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
OO.AA. Serv. Salud Castilla-La Mancha (SESCAM)
OO.AA. Inst. Vid y Vino Castilla-La Mancha (IVICAM)
OO.AA. Inst. Mujer Castilla-La Mancha
OO.AA. Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
Ente Público Inst. Prom. Exterior Castilla-La Mancha

Cuadro II.6.b) RESTO DE ENTES QUE SE INCLUYEN A EFECTOS DEL SEC'95.

RESTO ENTES ÁMBITO SEC'95

Gestión de Infraestructuras de CLM,S.A. (GICAMAN,S.A.)
Inst. Finanzas Castilla-La Mancha
Instituto D. Quijote de Promoción Turíst., Cult. y Artesana
Radio Autónoma de Castilla-La Mancha S.A.U
Televisión Autónoma de C-LM S.A.U.
Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha
Sociedad para el desarrollo industrial de C-LM (SODICAMAN)
Ente Pco. Radio-Televisión Castilla-La Mancha
Ente Plúblico Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha
Ente Público Consejo de la Juventud
Universidad de Castilla-La Mancha
Fundac. SocioSanitaria de CLM integrac. sociolaboral enfermo mental
Cultura y Deporte de Castilla La Mancha
Jardín Botánico de Castilla La Mancha
Hospital Nacional de Parapléjicos
General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha
Patronato de la semana de música religiosa de Cuenca
Fundación Centro Tecnológico del Metal de Castilla La Mancha
Parque Científico y Tecnológico de Albacete
Atención integ. personas discapacidad psíquica Fuente Agria
Fundación Parque Científico y Tecnológico de Guadalajara

III. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN 2013

1) MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación se enumeran y cuantifican los efectos de las distintas medidas adoptadas o previstas con impacto en el ejercicio 2013. A estos efectos, se incorporan al cuestionario aquellas medidas con origen en decisiones o actos adoptados por la Comunidad con la intencionalidad de influir en el montante de gastos e ingresos del ejercicio 2013, ya sea tanto generando un efecto positivo como negativo en términos del déficit del ejercicio.

De las anteriores medidas, identificar cuáles se derivan de operaciones one-off (medida/hecho puntual con transcendencia económica que vaya a tener su impacto en el ejercicio 2013).

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (1)

 COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
Total Cap. I. I											
I. I	1	ISD	Ley 2/2012 Medidas Complementarias para aplicación PGSSB	01/05/2012	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
Total Cap. I. II											
I. II	2	ITPAJD	Ley 2/2012 Medidas Complementarias para aplicación PGSSB	01/05/2012	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I. II	3	Otros_tributos	Ley del Juego 13/2011. En tramitación Ley del Juego en Castilla-La Mancha.	01/01/2013	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
Total Cap. I. III											
I. III	4	Otros_tributos	Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I. III	5	Otros_tributos	Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I. III	8	Otros_tributos	Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I. III	4	Tasas	Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
Total Cap. I. IV											
I. IV	9	Naturaleza_no_tributaria	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
Total Cap. I. VI											
I. VI	6	Naturaleza_no_tributaria	Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
I. VI	7	Naturaleza_no_tributaria	Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (2)

 COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE INGRESOS								
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013				Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013		
Total Cap. I I			-3.993,70	6.728,39	7.274,02	16.025,17	25.000,00	0,00
I I	1	ISD	-3.993,70	6.728,39	7.274,02	16.025,17	25.000,00	0,00
Total Cap. I II			73.344,57	5.600,00	13.477,02	14.294,21	32.094,57	0,00
I II	2	ITPAJD	72.094,57	5.600,00	14.555,76	15.372,95	32.094,57	0,00
I II	3	Otros_tributos	1.250,00	0,00	-1.078,74	-1.078,74	0,00	0,00
Total Cap. I III			15.848,40	5.364,88	12.645,63	6.254,50	29.457,00	0,00
I III	4	Otros_tributos	7.722,00	7.652,00	10.777,80	-580,07	7.722,00	0,00
I III	5	Otros_tributos	-1.265,82	-771,62	-923,03	5.418,17	6.500,00	0,00
I III	8	Otros_tributos	-3.342,78	-811,50	330,66	2.539,56	2.500,00	0,00
I III	4	Tasas	12.735,00	-704,00	2.460,20	-1.123,16	12.735,00	0,00
Total Cap. I IV			-4.307,83	-492,43	-1.229,54	-1.229,54	12.500,00	0,00
I IV	9	Naturaleza_no_tributaria	-4.307,83	-492,43	-1.229,54	-1.229,54	12.500,00	0,00
Total Cap. I VI			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.122,29
I VI	6	Naturaleza_no_tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.236,41
I VI	7	Naturaleza_no_tributaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.885,88
TOTAL MEDIDAS INGRESOS			80.891,44	17.200,84	32.167,13	35.344,34	99.051,57	25.122,29
TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro III.1.a) CUESTIONARIO MEDIDAS INGRESO (3)
**COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE**

MEDIDAS CORRECTORAS DE INGRESOS				
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de ingresos (**)	Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
Total Cap. I_I			0,00	0,00
I_I	1	ISD	0,00	0,00
Total Cap. I_II			3.400,00	2.950,00
I_II	2	ITPAJD	3.400,00	2.950,00
I_II	3	Otros_tributos	0,00	0,00
Total Cap. I_III			2.300,00	26.310,00
I_III	4	Otros_tributos	2.300,00	26.310,00
I_III	5	Otros_tributos	0,00	0,00
I_III	8	Otros_tributos	0,00	0,00
I_III	4	Tasas	0,00	0,00
Total Cap. I_IV			0,00	0,00
I_IV	9	Naturaleza_no_tributaria		
Total Cap. I_VI			0,00	0,00
I_VI	6	Naturaleza_no_tributaria	0,00	0,00
I_VI	7	Naturaleza_no_tributaria	0,00	0,00
		TOTAL MEDIDAS INGRESOS	5.700,00	29.260,00
		TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012	0,00	0,00
		TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012	0,00	0,00
		TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012	0,00	0,00

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (1)

 COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
Total Cap. G. I											
G. I	1	Medidas retributivas altos cargos	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	1	Medidas retributivas generales	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	1	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. I	4	Medidas retributivas generales	Real Decreto 20/2012	14/07/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto
G. I	2	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G. I	2	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G. I	3	Medidas de gestión/planificación de personal	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G. I	3	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	Ley 1/2012 de 21-2-2012 de medidas complementarias para la aplicación del Plan de Garantías	01/03/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G. I	5	Medidas de gestión/planificación de personal	Real Decreto 16/2012	20/04/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 16/2012	Sanidad
G. I	6	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	Real Decreto 20/2012	01/01/2013	Ámbas	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 20/2012	Resto

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
Total Cap. G. II											
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 7 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		8 Otras medidas del capítulo II	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	02/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	02/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 10 prestación de servicios y suministros	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	02/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 11 prestación de servicios y suministros	Real Decreto 16/2012	20/04/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 16/2012	Sanidad
G. II		Medidas de ahorro relacionadas con 12 prestación de servicios y suministros	Real Decreto 16/2012	20/04/2012	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 16/2012	Sanidad
Total Cap. G. III											

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
INFORMACIÓN RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicarla la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
Total Cap. G. IV											
G. IV	13	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	13	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	13	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	13	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	14	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G. IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACIÓN RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida está incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	15	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Resto
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicará la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	16	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G IV	17	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Otras medidas en materia de farmacia	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	17	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Sanidad
G IV	18	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	Real Decreto 16/2012	20/04/2012	Estatal	Incluida	Ámbito de ejecución			RDL 16/2012	Sanidad

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
Total Cap. G_V											
Total Cap. G_VI											
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
Total Cap. G_VII											
G_VII	21	Otras del capítulo VII	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS											
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida			Ámbito subjetivo			Tipo de medida	
				Fecha implementación de la medida	Normativa Estatal/Autonómica/Ámbas	La medida esta incluida en / es adicional a la Ley de Presupuestos de la CA	Delimitación Sector (Ámbito estadística ejecución presupuestaria o Resto de entidades)	Si la medida afecta a una única entidad indicar la entidad afectada	En el caso de afectar al "Resto de entes" indicar si la medida tiene efecto en la financiación proporcionada por las entidades del ámbito ejec. Presup.	Según origen normativo / Acuerdo de no disponibilidad / Reordenación	Según materia afectada
G VII	21	Otras del capítulo VII	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	21	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	Educación
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
G VII	22	Subvenciones/ayudas	Ley 10/2012 de 20 de diciembre de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	01/01/2013	Autonómica	Incluida	Ámbito de ejecución			Otro	S. Sociales
Total Cap. G VIII											
Total Cap. G IX											

Cuadro III.1.b). CUESTIONARIO MEDIDAS GASTO (2)

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS									
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013		
Total Cap. G I			154.552,00	94.269,00	171.417,26	202.757,83	107.506,00	0,00	
G I	1	Medidas retributivas altos cargos	33,50	42,00	4,70	-1,84	33,50	0,00	
G I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	200,40	-27,00	-100,50	-96,99	200,40	0,00	
G I	1	Medidas retributivas generales	30.605,30	3.217,00	5.685,88	7.394,78	30.605,30	0,00	
G I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	768,00	464,00	1.036,45	1.064,56	768,00	0,00	
G I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	2.500,00	5.725,00	10.635,48	14.085,67	-7.500,00	0,00	
G I	1	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	343,00	-86,00	-127,37	-102,15	343,00	0,00	
G I	1	Medidas de gestión/planificación de personal	55.764,00	12.286,00	26.927,32	43.223,12	48.964,00	0,00	
G I	4	Medidas retributivas generales	-118.000,00	0,00	0,00	0,00	-118.000,00	0,00	
G I	2	Medidas de gestión/planificación de personal	61.626,40	32.467,00	71.914,10	75.850,78	61.626,40	0,00	
G I	2	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	2.646,00	232,00	328,50	2.238,30	2.400,00	0,00	
G I	3	Medidas de gestión/planificación de personal	114.476,40	30.681,00	42.888,30	46.284,03	84.476,40	0,00	
G I	3	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	-18.171,00	9.268,00	12.224,40	12.817,57	-18.171,00	0,00	
G I	5	Medidas de gestión/planificación de personal	15.500,00	0,00	0,00	0,00	15.500,00	0,00	
G I	6	Reducción proporcional de jornada y retribuciones	6.260,00	0,00	0,00	0,00	6.260,00	0,00	

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013		
Total Cap. G_II			81.298,00	-46.515,00	-60.574,58	-45.534,51	80.208,00	25.090,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	-576,00	220,00	-917,80	-902,32	-576,00	-100,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	53.577,00	-37.847,00	-46.602,70	-44.344,32	53.577,00	2.120,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	-967,00	-433,00	-1.370,40	-2.435,45	-967,00	-100,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	3.695,00	-6.603,00	3.319,50	7.190,87	3.695,00	250,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	-355,00	-16,00	182,31	671,88	-355,00	-25,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	-194,00	798,00	-715,60	-1.128,96	-194,00	-25,00	
G_II	7	Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	5.888,00	-864,00	-1.997,50	892,39	5.888,00	450,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	-7.020,00	5.132,00	-8.789,85	-2.575,69	-7.020,00	-750,00	
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	14.400,00	-382,00	-306,91	-3.506,61	14.400,00	750,00	
G_II	8	Otras medidas del capítulo II	2.020,00	-282,00	-992,15	2.499,00	2.020,00	1.760,00	
G_II	9	Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	1.340,00	162,00	371,32	367,84	250,00	0,00	
G_II	10	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	8.690,00	-6.400,00	-2.754,80	-2.263,14	8.690,00	20.760,00	
G_II	11	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	
G_II	12	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	
Total Cap. G_III			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013		
Total Cap. G IV			80.232,00	16.147,00	33.499,70	43.010,57	78.934,90	54.887,00	
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	2.000,00	-9.588,00	-8.768,90	1.619,81	2.000,00	0,00	
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	8.271,00	0,00	-2.179,60	-2.285,85	8.271,00	0,00	
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	9.565,00	0,00	-2,70	1.087,97	9.565,00	0,00	
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	420,00	0,00	-105,55	-96,82	420,00	0,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	180,00	0,00	0,00	191,88	180,00	0,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	962,00	0,00	0,00	-140,98	962,00	250,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	-551,00	0,00	-1,80	42,60	-551,00	-100,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	197,00	0,00	-1.132,38	680,56	197,00	100,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	785,00	0,00	0,00	1.085,93	785,00	300,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	4.473,00	-3.223,00	7.872,59	4.025,48	4.473,00	750,00	
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	-1.011,00	-162,00	-415,97	1.020,88	-1.011,00	-200,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	3.548,00	-187,00	-807,42	-113,07	3.548,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	610,00	0,00	0,00	610,47	610,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	697,00	0,00	-219,56	-220,24	555,80	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.516,00	0,00	-2,86	-36,38	1.448,06	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.082,00	0,00	21,36	23,36	1.082,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.852,00	0,00	1.078,34	786,21	1.852,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	5.840,00	0,00	0,00	-244,97	5.595,17	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	46,00	0,00	0,00	0,00	46,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.313,00	-2,00	558,87	634,19	1.313,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	-699,00	0,00	-95,75	-484,66	-699,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	89,00	-100,00	-400,00	-70,92	89,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.210,00	0,00	96,98	551,40	1.210,00	0,00	

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS									
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013		
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	428,00	0,00	0,00	0,00	428,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	97,00	0,00	-4,57	81,65	92,08	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	-4.861,00	1.274,00	2.101,95	3.350,54	-4.861,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	-568,00	0,00	11,88	89,23	-568,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	25,00	0,00	0,00	0,00	25,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	-952,00	0,00	0,00	-30,00	-952,00	0,00	
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	1.052,00	-500,00	29,68	403,04	955,15	0,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	2.050,00	-2.577,00	-7.702,15	-11.537,90	2.050,00	2.000,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	15.937,00	13.580,00	13.026,26	21.312,65	15.937,00	10.230,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	392,00	0,00	0,00	0,00	392,00	500,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	-504,00	-15,00	-119,03	-11.291,64	-504,00	-250,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	3.245,00	-80,00	-79,69	-79,69	3.165,83	1.800,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	-3.293,00	-12,00	-311,88	-3.401,09	-3.293,00	-1.000,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	134,00	-105,00	-1.200,12	-1.489,21	134,00	0,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	837,00	-9,00	-11,90	32,18	174,81	250,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	2.212,00	0,00	3.628,82	3.628,82	2.212,00	700,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	5.222,00	-33,00	1.974,63	1.867,23	5.222,00	2.500,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	-4.290,00	-87,00	-666,14	-6.365,02	-4.290,00	-1.200,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	725,00	-42,00	-63,03	-670,69	725,00	567,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	151,00	-7,00	164,50	736,32	151,00	400,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	-6.748,00	-4.750,00	-16.519,41	-16.381,97	-6.748,00	-980,00	
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	-4.835,00	-538,00	-3.172,26	-974,41	-4.835,00	-680,00	
G_IV	17	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	23.104,00	24.449,00	47.528,97	40.337,96	23.104,00	29.840,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	3.245,00	590,00	1.168,03	1.142,57	3.245,00	4.500,00	
G_IV	17	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	114,00	313,00	332,56	-150,85	114,00	500,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	747,00	23,00	630,26	1.606,40	747,00	860,00	
G_IV	17	Otras medidas en materia de farmacia	-1.006,00	-3,00	-56,19	-198,67	-1.006,00	-250,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	-8.738,00	-1.955,00	-3.348,64	-5.961,95	-8.738,00	2.400,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	-403,00	0,00	0,00	-174,77	-403,00	400,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	-836,00	82,00	81,80	-120,21	-836,00	1.250,00	
G_IV	17	Subvenciones/ayudas	-2.446,00	-189,00	579,72	1.083,20	-2.446,00	-550,00	
G_IV	18	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	17.500,00	0,00	0,00	17.500,00	17.500,00	0,00	

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECToras DE GASTOS

(Miles de euros)

Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Observaciones / Aclaraciones
			Cuantificación inicial para 2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Previsión / Cuantificación realizada hasta 31-12-2013		
Total Cap. G_V			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Cap. G_VI			9.761,00	-744,00	-1.130,27	12.628,48	9.761,00	6.926,23	
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	3.813,00	-1.394,00	-2.132,07	8.510,63	3.813,00	2.952,00	
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	4.631,00	-105,00	-636,99	1.298,09	4.631,00	2.551,23	
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	1.284,00	10,00	73,33	92,14	1.284,00	756,00	
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	-926,00	187,00	298,57	340,36	-926,00	-500,00	
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	1.980,00	251,00	616,61	1.304,36	1.980,00	1.217,00	
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	-556,00	-3,00	-402,76	34,76	-556,00	245,00	
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	-465,00	310,00	1.053,04	1.048,14	-465,00	-295,00	
Total Cap. G_VII			7.642,00	0,00	-219,09	15.916,86	7.642,00	17.336,91	
G_VII	21	Otras del capítulo VII	6.436,00	0,00	0,00	8.861,16	6.436,00	8.935,78	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	4.342,00	0,00	-146,01	3.704,28	4.342,00	7.256,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	-3.268,00	0,00	147,46	-352,53	-3.268,00	-1.124,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	159,00	0,00	0,00	253,53	159,00	750,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	184,00	0,00	59,48	201,79	184,00	0,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	-202,00	0,00	0,00	37,05	-202,00	0,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	-1.488,00	0,00	-264,04	-456,93	-1.488,00	-1.254,00	
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	618,00	0,00	8,00	8,00	618,00	250,00	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	666,00	0,00	0,00	1.896,89	666,00	450,00	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	-632,00	0,00	37,97	335,48	-632,00	423,13	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	525,00	0,00	18,53	1.304,00	525,00	600,00	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	92,00	0,00	2,00	92,29	92,00	0,00	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	639,00	0,00	-35,65	112,72	639,00	1.200,00	
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	-429,00	0,00	-46,83	-80,87	-429,00	-150,00	
Total Cap. G_VIII			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Cap. G_IX			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL MEDIDAS GASTOS	333.485,00	63.157,00	142.993,02	228.779,23	284.051,90	104.240,14	
		TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012	33.800,00	0,00	0,00	17.500,00	33.800,00	0,00	
		TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012	-111.740,00	0,00	0,00	0,00	-111.740,00	0,00	

Cuadro III.1.b) CUESTIONARIO MEDIDAS GASTOS (3)

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORA DE GASTOS				
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
Total Cap. G_I			534.060,00	406.910,00
G_I	1	Medidas retributivas altos cargos	29.400,00	
G_I	1	Medidas retributivas generales	68.200,00	
G_I	1	Reducción/ supresión gratificaciones y productividad	18.500,00	
G_I	4	Medidas retributivas generales	123.000,00	120.000,00
G_I	2	Medidas de gestión/planificación de personal	101.200,00	105.390,00
G_I	3	Medidas de gestión/planificación de personal	178.100,00	165.860,00
G_I	5	Medidas de gestión/planificación de personal	15.660,00	15.660,00
Total Cap. G_II			160.400,00	149.330,00
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	1.400,00	4.900,00
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	12.000,00	90,00
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	10.000,00	-620,00
G_II	7	Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	7.800,00	8.520,00
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	12.100,00	18.710,00
G_II	7	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	19.100,00	29.140,00
G_II	8	Otras medidas del capítulo II	6.400,00	1.510,00
G_II	9	Gastos protocolarios, formación e indemnizaciones por razón de servicio	700,00	1.480,00
G_II	10	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	90.340,00	85.040,00
G_II	11	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	250,00	250,00
G_II	12	Medidas de ahorro relacionadas con prestación de servicios y suministros	310,00	310,00
Total Cap. G_III			0,00	0,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS				
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
Total Cap. G_IV			281.400,00	305.020,00
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	10.400,00	8.500,00
G_IV	13	Subvenciones/ayudas	17.000,00	5.750,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	1.500,00	1.260,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	4.400,00	350,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	11.500,00	16.760,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	1.100,00	660,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	4.000,00	1.630,00
G_IV	14	Subvenciones/ayudas	1.500,00	7.130,00
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	45.200,00	46.540,00
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	500,00	1.460,00
G_IV	15	Subvenciones/ayudas	10.900,00	13.300,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	94.800,00	47.340,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	19.000,00	35.390,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	4.800,00	7.310,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	1.900,00	3.280,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	2.900,00	14.100,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	5.700,00	6.740,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	2.500,00	1.470,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	7.300,00	16.000,00
G_IV	16	Subvenciones/ayudas	1.900,00	3.040,00
G_IV	17	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	15.100,00	49.510,00
G_IV	18	Gastos farmacéuticos derivados de la compra centralizada de medicamentos	17.500,00	17.500,00
Total Cap. G_V			0,00	0,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA CASTILLA-LA MANCHA
 INFORMACION RELATIVA AL MES DE SEPTIEMBRE

MEDIDAS CORRECTORAS DE GASTOS				
Capítulos presupuestarios	Nº Medida (*)	Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Medidas incluidas en el PEF 2012-2014 (Medidas con efecto desplazado a 2013)	
			Cuantificación inicial para 2012	Cuantificación realizada hasta 31-12-2012
Total Cap. G_VI			47.100,00	25.780,00
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	25.600,00	6.760,00
G_VI	19	Capítulo sin tipo de modificación	2.400,00	3.450,00
G_VI	20	Capítulo sin tipo de modificación	19.100,00	15.570,00
Total Cap. G_VII			86.900,00	102.000,00
G_VII	21	Otras del capítulo VII	39.600,00	87.960,00
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	13.500,00	13.040,00
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	7.300,00	1.140,00
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	5.100,00	-4.280,00
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	7.800,00	50,00
G_VII	21	Subvenciones/ayudas	12.600,00	4.650,00
G_VII	22	Subvenciones/ayudas	1.000,00	-560,00
Total Cap. G_VIII			0,00	0,00
Total Cap. G_IX			0,00	0,00
TOTAL MEDIDAS GASTOS			1.109.860,00	989.040,00
TOTAL MEDIDAS RDL 14/2012			0,00	0,00
TOTAL MEDIDAS RDL 16/2012			33.720,00	33.720,00
TOTAL MEDIDAS RDL 20/2012			123.000,00	120.000,00

2) ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

Cuadro III.2 ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD

No se han adoptado Acuerdos de no disponibilidad.

COMUNIDAD AUTÓNOMA XX

INFORMACION RELATIVA AL MES DE XX

DETALLE DE LOS ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS																
Descripción medidas correctoras de gastos (**)	Soporte normativo	Origen de la medida		Aplicación Presupuestaria Clasificación			Tipo de medida			Cuantificación (Efectos +, - ó 0) de la medida para 2013					Cuantificación del efecto (+, - ó 0) de la medida en 2014 sobre la previsión del ejercicio 2013	Aclaraciones/ Justificaciones del origen de los AND
		Fecha implementación de la medida	Económica (a nivel de subconcepto)	Orgánica	Funcional	Según origen normativo / reordenación	Según materia afectada	Según su tipología	Cuantificación inicial para 2013	Previsión /	Previsión /	Previsión /	Previsión /			
										Cuantificación realizada hasta 31-03-2013	Cuantificación realizada hasta 30-06-2013	Cuantificación realizada hasta 30-09-2013	Cuantificación realizada hasta 31-12-2013			
<i>(Miles de euros)</i>																
TOTAL ACUERDOS DE NO DISPONIBILIDAD																

(**) Si la medida está incluida en el Presupuesto General de la CA, en el Presupuesto General del Estado o cualquier otra normativa, la descripción de la medida debe ser la misma que la contenida en dichas leyes.

2) ESCENARIO EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013

Cuadro III.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013 (1)

EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013 (1)						
(Miles de euros)						
CONCEPTOS (Miles de euros)	2012 Previsión Liquidación	2013 Presupuesto aprobado	2013 Trimestre I	2013 Trimestre II	2013 Trimestre III	2013 Trimestre IV
Capítulo I	1.626.181,87	1.232.254,23	305.116,21	605.237,22	881.104,16	1.198.936,01
<i>Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i>	78.566,09	74.549,09	22.049,98	40.724,93	66.796,43	103.556,09
<i>Impuesto Renta Personas Físicas</i>	1.529.705,90	1.124.272,45	281.068,11	562.136,22	796.264,08	1.077.332,19
<i>Entregas a cuenta</i>	1.144.860,81	1.136.509,28	284.127,32	568.254,64	852.381,96	1.136.509,28
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>	397.081,92	0,00	0,00	0,00	-46.940,25	-46.940,25
<i>Liquidación aplazada 2008-2009</i>	-12.236,83	-12.236,83	-3.059,21	-6.118,42	-9.177,63	-12.236,84
<i>Impuesto sobre el Patrimonio</i>	17.909,88	16.878,00	1.998,12	2.376,06	18.043,65	18.047,73
<i>Resto capítulo 1</i>	0,00	16.554,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Capítulo II	2.717.917,21	2.309.293,82	526.659,77	1.091.976,23	1.671.626,77	2.320.702,26
<i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	272.424,02	355.030,94	63.191,09	131.560,45	187.043,12	315.030,94
<i>Impuestos sobre el valor añadido</i>	1.490.618,90	1.115.592,79	278.898,20	557.796,40	940.433,52	1.219.331,72
<i>Entregas a cuenta</i>	980.199,01	1.159.174,69	289.793,67	579.587,34	869.381,01	1.159.174,68
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>	554.001,78	0,00	0,00	0,00	103.738,92	103.738,92
<i>Liquidación aplazada 2008-2009</i>	-43.581,89	-43.581,90	-10.895,47	-21.790,95	-32.686,41	-43.581,88
<i>Impuestos especiales sujetos a entregas a cuenta</i>	802.968,05	696.764,99	174.191,24	348.382,50	486.243,26	660.434,50
<i>Entregas a cuenta</i>	630.024,03	700.559,94	175.139,98	350.279,97	525.419,94	700.559,92
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>	176.738,97	0,00	0,00	0,00	-36.330,46	-36.330,46
<i>Liquidación aplazada 2008-2009</i>	-3.794,95	-3.794,95	-948,74	-1.897,47	-2.846,22	-3.794,96
<i>Otros impuestos especiales</i>	113.299,14	87.260,54	1.093,51	41.482,22	41.481,72	87.260,54
<i>Impuesto especial sobre determinados medios de transporte</i>	9.288,01	9.465,81	1.303,51	2.987,19	2.987,19	9.465,81
<i>Impuesto sobre ventas minoristas de determ. hidrocarburos</i>	104.011,13	77.794,73	-210,00	38.495,03	38.494,53	77.794,73
<i>Otros</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Resto capítulo 2</i>	38.607,10	54.644,56	9.285,74	12.754,67	16.425,15	38.644,56
Capítulo III	203.244,78	218.385,24	38.707,49	91.004,04	139.071,64	232.385,24
Capítulo IV	575.595,56	1.559.174,91	331.956,71	654.215,35	1.079.189,63	1.557.000,21
<i>Fondo de Suficiencia Global</i>	-931.688,73	-53.665,15	-15.521,29	-31.042,58	-38.319,39	-53.840,68
<i>Entregas a cuenta</i>	361.345,15	133.848,53	33.462,13	66.924,26	100.386,39	133.848,52
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>	-1.097.100,20	8.420,00	0,00	0,00	8.244,48	8.244,48
<i>Liquidación aplazada 2008-2009</i>	-195.933,68	-195.933,68	-48.983,42	-97.966,84	-146.950,26	-195.933,68
<i>Fondo de Garantía</i>	1.067.714,91	1.012.810,00	259.613,02	519.226,04	765.492,64	1.025.105,66
<i>Entregas a cuenta</i>	947.362,97	1.038.450,00	259.613,02	519.226,04	778.839,06	1.038.452,08
<i>Previsión liquidación/liquidación</i>	120.351,94	-25.640,00	0,00	0,00	-13.346,42	-13.346,42
<i>Fondos de Convergencia</i>	119.237,39	111.110,00	0,00	0,00	111.552,66	111.552,66
<i>Anticipo liq 2008-2009 (120 mensualidades)</i>	135.187,80	135.187,80	33.796,95	67.593,90	101.390,85	135.187,80
<i>Liq negativa 2009 Reintegro anticipos</i>	-4.222,28	-4.222,28	-1.055,57	-2.111,14	-3.166,71	-4.222,28
<i>Previsión liquidación 2011 impuestos cedidos ptes de desglose por AGE+ Pagos IP</i>	0,00	27.057,64	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Anticipos de las entregas a cuentas y liquidación 2011</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	-179,85	-179,85
<i>Otras transferencias del Estado distintas de los recursos del sistema</i>	220.006,62	220.800,31	0,00	0,00	85.654,96	220.800,31
<i>Resto capítulo 4 (*)</i>	-30.640,15	110.096,59	55.123,60	100.549,13	56.764,47	122.596,59
Capítulo V	9.960,79	8.808,03	1.149,06	3.805,12	5.591,70	8.808,03
INGRESOS CORRIENTES	5.132.900,21	5.327.916,23	1.203.589,24	2.446.237,95	3.776.583,90	5.317.831,75
INGRESOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN	4.109.753,74	4.164.908,25	1.010.990,66	2.021.981,34	3.159.711,06	4.170.701,72
Capítulo I	2.833.252,36	2.677.753,30	626.038,09	1.378.653,06	1.999.109,80	2.724.553,30
Capítulo II	1.065.984,50	1.011.333,99	145.986,21	435.875,56	655.094,26	1.011.333,99
Capítulo III	348.986,06	493.304,35	97.233,37	193.970,89	275.811,94	480.626,99
Capítulo IV	1.444.404,46	1.435.195,59	257.942,29	598.484,67	908.665,61	1.402.195,59
Capítulo V	0,00	5.581,08	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS CORRIENTES	5.692.627,38	5.623.168,31	1.127.199,96	2.606.984,18	3.838.681,61	5.618.709,87
AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	-559.727,17	-295.252,08	76.389,28	-160.746,22	-62.097,71	-300.878,12
Capítulo VI	19.874,17	87.094,31	1.577,09	4.747,36	6.381,51	20.094,31
Capítulo VII	323.710,06	366.023,29	14.262,12	55.098,99	124.029,04	366.023,29
<i>Fondo de compensación interterritorial</i>	54.671,86	46.202,30	0,00	0,00	10.684,35	46.202,30
<i>Otras transferencias del Estado distintas del FCI</i>	30.379,26	44.583,55	0,00	0,00	9.360,25	44.583,55
<i>Resto capítulo 7</i>	238.658,94	275.237,44	14.262,12	55.098,99	103.984,44	275.237,44
INGRESOS DE CAPITAL	343.584,23	453.117,60	15.839,22	59.846,36	130.410,55	386.117,60
Capítulo VI	131.953,35	164.431,98	6.127,52	21.585,79	50.976,55	164.431,98
Capítulo VII	775.529,32	379.814,36	40.572,86	121.276,40	209.957,37	379.814,36
GASTOS DE CAPITAL	907.482,67	544.246,34	46.700,38	142.862,19	260.933,92	544.246,34
SALDO OPERACIONES DE CAPITAL	-563.898,44	-91.128,74	-30.861,17	-83.015,83	-130.523,37	-158.128,74
DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.123.625,61	-386.380,82	45.528,11	-243.762,06	-192.621,08	-459.006,86
Capítulo VIII	11.197,38	3.624,87	778,09	2.095,08	3.081,54	3.624,87
Capítulo IX	5.004.019,48	848.007,09	-3,75	30.750,65	434.954,71	848.007,09
INGRESOS FINANCIEROS	5.015.216,86	851.631,96	774,35	32.845,73	438.036,25	851.631,96
Capítulo VIII	2.089,78	3.624,87	787,31	1.290,74	1.667,86	3.624,87
Capítulo IX	2.020.496,60	461.626,27	102.980,01	120.307,40	130.320,78	461.626,27
GASTOS FINANCIEROS	2.022.586,38	465.251,14	103.767,32	1.290,74	131.988,64	465.251,14
SALDO DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.107,60	0,00	-9,22	120.307,40	1.413,68	0,00
VARIACIÓN NETA PASIVOS FINANCIEROS	2.983.522,88	386.380,82	-102.983,76	-89.556,75	304.633,93	386.380,82

(*) La ejecución del ejercicio 2012 incluye en el resto de capítulo IV de ingresos la cancelación de anticipos y compensación por pagos IP de la liquidación de 2010 que forma parte de los recursos del sistema, por -99,768,21 miles de euros.

Cuadro III.3.a) EVOLUCIÓN FINANCIERA 2013 (2)

DÉF/SUP PRESUPUESTARIO NO FINANCIERO	-1.123.625,61	-386.380,82	45.528,11	-243.762,06	-192.621,08	-459.006,86
<i>Liquidaciones negativas del sistema de financiación</i>	124.580,00	124.580,00	31.145,00	62.290,00	93.435,00	124.580,00
<i>Cuenta 413/409 u otras similares</i>	8.886,99	30.000,00	-74.783,00	-57.072,00	-72.641,88	0,00
<i>Recaudación incierta</i>	-41.600,00	-52.200,00	-26.100,00	-43.000,00	-60.000,00	-52.200,00
<i>Aportaciones de capital</i>						
<i>Otras unidades consideradas AAPP</i>	509.480,00	49.100,00	29.000,00	-20.150,00	-91.000,00	-52.000,00
<i>Universidades</i>			11.000,00	-2.150,00	-1.000,00	2.000,00
<i>T.V. autonómicas</i>						
<i>Empresas inversoras</i>			18.000,00	-18.000,00	-90.000,00	-54.000,00
<i>Unidades Empresariales Sanidad</i>						
<i>Inejecución (*)</i>						
<i>Intereses devengados</i>	-42.040,00	-36.900,00	-8.000,00	-24.000,00	-53.000,00	-36.900,00
<i>Reasignación de operaciones</i>						
<i>Transferencias del Estado</i>	0,00	-3.490,00	10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
<i>Políticas activas de Empleo</i>						
<i>Otras transferencias del Estado</i>		-3.490,00	10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00
<i>Transferencias de la UE</i>	25.810,00	10.000,00	-4.000,00	1.000,00	1.000,00	10.000,00
<i>Otros Ajustes</i>	-18.491,38		-9.790,11	-21.305,94	9.827,96	0,00
Total ajustes Cont. Nacional sin one-off	566.625,61	121.090,00	-52.528,11	-94.237,94	-164.378,92	1.480,00
<i>Sentencias firmes IDAIMA (2001-2007)</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-127.000,00
Total ajustes Cont. Nacional con one-off	566.625,61	121.090,00	-52.528,11	-94.237,94	-164.378,92	-125.520,00
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN incluyendo efecto one-off	-557.000,00	-265.290,82	-7.000,00	-338.000,00	-356.999,99	-583.046,86
CAP/NEC DE FINANCIACIÓN sin efecto one-off	-557.000,00	-265.290,82	-7.000,00	-338.000,00	-356.999,99	-457.526,86
<i>% PIB regional con efecto one-off</i>	-1,57%	-0,75%	-0,02%	-0,96%	-1,01%	-1,65%
<i>% PIB regional sin efecto one-off</i>	-1,57%	-0,75%	-0,02%	-0,96%	-1,01%	-1,30%
<i>PIB regional estimado</i>	35.399.655	35.301.747	35.301.747	35.301.747	35.301.747	35.301.747

Cuadro III.3.b) OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2013

OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO 2013

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre I					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	10,00	0,00		0,00	3,00	13,00
Capítulo II	9.929,00	1.299,00	133.879,00	135.178,00	193.859,00	68.610,00
Capítulo III				0,00		0,00
Capítulo IV	38.113,00	36.424,00	118.583,00	155.007,00	161.549,00	44.655,00
Capítulo V				0,00		0,00
Capítulo VI	6.733,00	166,00	5.941,00	6.107,00	15.664,00	16.290,00
Capítulo VII				0,00		0,00
TOTAL	54.785,00	37.889,00	258.403,00	296.292,00	371.075,00	129.568,00

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre II					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	10,00	10,00	58,00	68,00	66,00	8,00
Capítulo II	9.929,00	5.795,00	414.164,00	419.959,00	458.890,00	48.860,00
Capítulo III	0,00			0,00		0,00
Capítulo IV	38.113,00	36.424,00	208.864,00	245.288,00	250.319,00	43.144,00
Capítulo V	0,00			0,00		0,00
Capítulo VI	6.733,00	1.198,00	20.298,00	21.496,00	34.608,00	19.845,00
Capítulo VII	0,00			0,00		0,00
TOTAL	54.785,00	43.427,00	643.384,00	686.811,00	743.883,00	111.857,00

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre III					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	10,00	10,00	162,65	172,65	177,13	14,48
Capítulo II	9.929,00	7.942,00	615.614,32	623.556,32	689.744,09	76.116,77
Capítulo III	0,00			0,00		0,00
Capítulo IV	38.113,00	38.113,00	340.227,25	378.340,25	379.104,18	38.876,92
Capítulo V	0,00			0,00		0,00
Capítulo VI	6.733,00	2.019,00	49.115,39	51.134,39	56.820,10	12.418,71
Capítulo VII	0,00			0,00		0,00
TOTAL	54.785,00	48.084,00	1.005.119,62	1.053.203,62	1.125.845,50	127.426,88

Gasto desplazado registrado en cuentas no presupuestarias (miles de euros)	Ejercicio 2013. Trimestre IV					
	Saldo inicial	Aplicado a presupuesto			Importe abonado en el ejercicio	Saldo final
		Aplicado a ppto. con origen en ejercicios anteriores	Aplicado a ppto. con origen ppto. actual	Total aplicado a ppto.		
Capítulo I	10,00	10,00	226,00	236,00	236,00	10,00
Capítulo II	9.929,00	8.249,00	958.600,00	966.849,00	966.849,00	9.929,00
Capítulo III	0,00			0,00		0,00
Capítulo IV	38.113,00	38.113,00	460.500,00	498.613,00	498.613,00	38.113,00
Capítulo V	0,00			0,00		0,00
Capítulo VI	6.733,00	4.099,00	84.500,00	88.599,00	88.599,00	6.733,00
Capítulo VII	0,00			0,00		0,00
TOTAL	54.785,00	50.471,00	1.503.826,00	1.554.297,00	1.554.297,00	54.785,00

Cuadro III.3.c) AJUSTES POR INEJECUCIÓN

Capítulo Gastos	Importe previsto como inejecución a fin ejercicio (miles euros)			Aclaraciones/ Observaciones para los ajustes no derivados de acuerdos de no disponibilidad
	TOTAL	Derivados de acuerdos de no disponibilidad	Otras causas	
<i>Capítulo I</i>				
<i>Capítulo II</i>				
<i>Capítulo III</i>				
<i>Capítulo IV</i>				
<i>Capítulo V</i>				
Operaciones corrientes				
<i>Capítulo VI</i>				
<i>Capítulo VII</i>				
Operaciones de capital				
Operaciones no financieras				
<i>Capítulo VIII</i>				
<i>Capítulo IX</i>				
TOTAL PRESUPUESTO				

CORRELACIÓN MEDIDAS-ESCENARIO EJECUCIÓN. Cuadro III.4

Para el trimestre de referencia y para el de cierre, se explicarán las desviaciones entre la ejecución y la aplicación de las medidas.

CONCEPTOS (Miles de euros)	2012 Trimestre X (1)	2013 Trimestre X (2)	Variación cuenta 413 2012 (3)	Variación cuenta 413 2013 (3')	Variación (4)=[(2)+(3')]- [(1)+(3)]	Ejecución medidas Trimestre X (5)	Desviación (6)=(5)-(4)	Aclaraciones/Justificación sobre la desviación
INGRESOS NO FINANCIEROS								
<i>Capítulo I</i>								
<i>Capítulo II</i>								
<i>Capítulo III</i>								
<i>Capítulo IV</i>								
<i>Capítulo V</i>								
<i>Capítulo VI</i>								
<i>Capítulo VII</i>								
GASTOS NO FINANCIEROS								
<i>Capítulo I</i>								
<i>Capítulo II</i>								
<i>Capítulo III</i>								
<i>Capítulo IV</i>								
<i>Capítulo V</i>								
<i>Capítulo VI</i>								
<i>Capítulo VII</i>								

3) EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro III.5.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2013

Cuadro III.5.a) SITUACIÓN Y PREVISIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EN 2013				
(miles de Euros)				
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO (miles de euros)	Entes del ámbito de la estadística de ejecución presupuestaria mensual	Universidades	Resto Entes pertenecientes al Sector Administraciones Públicas (SEC-95)	TOTAL
1. DEUDA VIVA A 31-12-2012 (1)	8.284.126,87	4.958,71	1.580.458,16	9.869.543,74
En Euros	8.284.126,87	4.958,71	1.580.458,16	9.869.543,74
En divisas	0,00	0,00	0,00	-
2. AMORTIZACIONES	465.139,30	3.696,67	170.369,72	639.205,69
En Euros	465.139,30	3.696,67	170.369,72	639.205,69
Ordinarias	465.004,82	3.696,67	170.369,72	639.071,21
Anticipadas	134,48	0,00	0,00	134,48
En divisas	0,00	0,00	0,00	-
Ordinarias	0,00	0,00	0,00	-
Anticipadas	0,00	0,00	0,00	-
3. OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO 2013	1.629.682,46	0,00	4.000,00	1.633.682,46
En Euros	1.629.682,46	0,00	4.000,00	1.633.682,46
Préstamos BEI y otras Instituciones Multilaterales	0,00	0,00	0,00	-
Préstamos FLA	673.381,84	0,00	0,00	673.381,84
Préstamos Mecanismo adicionales proveedores	408.256,30			408.256,30
Otros préstamos entidades financieras	548.044,32		4.000,00	552.044,32
Programas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	-
Emisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	-
En divisas	0,00	0,00	0,00	-
Préstamos entidades financieras	0,00	0,00	0,00	-
Programas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	-
Emisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00	-
4. ENDEUDAMIENTO NETO (4 = 3 - 2)	1.164.543,16	-3.696,67	-166.369,72	994.476,77
En Euros	1.164.543,16	-3.696,67	-166.369,72	994.476,77
En divisas	0,00	0,00	0,00	-
5. DEUDA VIVA A 31-12-2013 (5 = 1 + 4)	9.448.670,03	1.262,05	1.414.088,44	10.864.020,51
En Euros	9.448.670,03	1.262,05	1.414.088,44	10.864.020,51
En divisas	0,00	0,00	0,00	-
6. ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO (1)				
a.- Deuda viva a 31-12-2012	274.791,32	0,00	4.123,70	278.915,02
b.- Endeudamiento durante el año	1.050.000,00		0,00	1.050.000,00
c.- Amortizaciones	1.080.800,00	0,00	4.123,70	1.084.923,70
d.- Endeudamiento neto (d = b-c)	-30.800,00	0,00	-4.123,70	-34.923,70
e.- Deuda viva a 31-12-2013 (e = a+d)	243.991,32	0,00	0,00	243.991,32
7. ENDEUDAMIENTO NETO TOTAL (7 = 4 + d)	1.133.743,16	-3.696,67	-170.493,42	959.553,07
8. DEUDA VIVA TOTAL A 31-12-2013 (8 = 5 + e)	9.692.661,35	1.262,05	1.414.088,44	11.108.011,83

(1) Nota: la deuda a 31/12/2012 no incluye la deuda de factoring sin recurso ni la deuda APPs que figura en la información del Banco de España.

Del total del endeudamiento previsto, 75 M€ de operaciones ya formalizadas han ido destinadas a financiar obligaciones pendientes de pago anteriores a 31/12/2012. Hay previsión de formalizar antes de 31/12/2013 otros 75 M€ para este fin.

Cuadro III.5.b) APLICACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO PDE

Cuadro III.5.b) APLICACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO NETO PDE			
	Saldo a 31 de diciembre		
	2012	2013 (2)	2014 (3)
Aplicación del endeudamiento neto en el ejercicio		959.553,07	1.197.499,22
1.- Financiación déficit		452.271,24	359.371,78
2.-Aplazamiento de liquidaciones negativas 2008-2009		124.581,83	124.581,83
3.-Mecanismos adicionales de liquidez		382.700,00	713.545,61
4.-Sectorizaciones de nuevas entidades		0	0
5. Reclasificaciones de deuda comercial		0,00	0,00
7.-Otros (se especificarán: APPs, etc.)			
Total deuda a 31/12 (1)	10.190.470,25	11.150.023,32	12.347.522,54

(1) En la columna de 2012 figurará el importe coincidente con la deuda viva PDE a 31/12/2012 del cuadro II.4.a). Incluye 41.935,06 de operaciones de factoring a 31/12/2012

(2) Los datos de la columna de 2013 serán coherentes con la información del cuadro III.5.a)

(3) La columna de 2014 se rellenará de acuerdo con las previsiones de endeudamiento neto PDE para ese ejercicio.

Cuadro III.5.c) PREVISIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO

Cuadro III.5.c) PREVISIÓN DEL COSTE FINANCIERO DEL ENDEUDAMIENTO	
DEUDA PDE	2013
A. Coste total (<i>miles de euros</i>)	485.584,00
B. Tipo de interés medio de la deuda (%)	4,580%

Cuadro III.5.d) PREVISIÓN DEL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PDE EN 2013-2014

Cuadro III.5.d) PREVISIÓN DEL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PDE EN 2013-2014													
2013													
CONCEPTOS (miles euros)	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	2.980,04	200.000,00	-	80.240,81	158.000,00	63.044,53	3.990,81	-	134,47	186.819,53	130.884,25	62.795,62	888.890,06
A. VALORES (A1+A2)	-	100.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	20.000,00	-	120.000,00
A.1 Valores a c/p													-
A.2 Valores a l/p	-	100.000,00	-			-			-		20.000,00	-	120.000,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	2.980,04	100.000,00	-	80.240,81	158.000,00	63.044,53	3.990,81	-	134,47	186.819,53	110.884,25	62.795,62	768.890,06
B.1 Préstamos a c/p		100.000,00		80.000,00	5.000,00	41.791,32				169.793,00	26.300,92	1.000,00	423.885,24
B.2 Préstamos a l/p	2.980,04	-	-	240,81	153.000,00	21.253,21	3.990,81		134,47	17.026,53	84.583,33	61.795,62	345.004,82
2. UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES SEC-95	1.890,58	90,81	6.187,58	3.468,68	6.936,01	18.018,34	43.188,01	411,81	11.703,76	6.793,18	10.529,86	69.568,76	178.787,38
A. VALORES (A1+A2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A.1 Valores a c/p													-
A.2 Valores a l/p													-
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	1.890,58	90,81	6.187,58	3.468,68	6.936,01	18.018,34	43.188,01	411,81	11.703,76	6.793,18	10.529,86	69.568,76	178.787,38
B.1 Préstamos a c/p				200,00		4.000,00		321,00	200,00				4.721,00
B.2 Préstamos a l/p	1.890,58	90,81	6.187,58	3.268,68	6.936,01	14.018,34	43.188,01	90,81	11.503,76	6.793,18	10.529,86	69.568,76	174.066,38
3. TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	4.870,62	200.090,81	6.187,58	83.709,49	164.936,01	81.062,87	47.178,82	411,81	11.838,23	193.612,71	141.414,11	132.364,38	1.067.677,44

Cuadro III.5.d) PREVISIÓN DEL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO PDE EN 2013-2014

2014													
CONCEPTOS (miles euros)	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1. ENTES ESTADÍSTICA EJECUCIÓN													
PRESUPUESTARIA MENSUAL	3.347,69	25.000,00	-	301.644,17	315.746,80	47.923,08	7.330,42	-	91.067,29	40.013,22	124.166,67	172.761,43	1.129.000,77
A. VALORES (A1+A2)	-	25.000,00	-	-	-	25.000,00	-	-	-	-	100.000,00	-	150.000,00
A.1 Valores a c/p													-
A.2 Valores a l/p	-	25.000,00				25.000,00					100.000,00		150.000,00
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	3.347,69	-	-	301.644,17	315.746,80	22.923,08	7.330,42	-	91.067,29	40.013,22	24.166,67	172.761,43	979.000,77
B.1 Préstamos a c/p				185.000,00	5.000,00	1.000,00	1.471,96						192.471,96
B.2 Préstamos a l/p	3.347,69			116.644,17	310.746,80	21.923,08	5.858,46	-	91.067,29	40.013,22	24.166,67	172.761,43	786.528,81
2. UNIVERSIDADES Y RESTO DE ENTES SEC-95	3.532,74	119,96	6.198,42	4.910,83	8.782,49	13.010,28	17.243,31	79,42	6.004,25	7.185,34	6.461,99	65.386,85	138.915,88
A. VALORES (A1+A2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
A.1 Valores a c/p													-
A.2 Valores a l/p													-
B. PRÉSTAMOS (B1+B2)	3.532,74	119,96	6.198,42	4.910,83	8.782,49	13.010,28	17.243,31	79,42	6.004,25	7.185,34	6.461,99	65.386,85	138.915,88
B.1 Préstamos a c/p													-
B.2 Préstamos a l/p	3.532,74	119,96	6.198,42	4.910,83	8.782,49	13.010,28	17.243,31	79,42	6.004,25	7.185,34	6.461,99	65.386,85	138.915,88
3. TOTAL VENCIMIENTOS (1+2)	6.880,43	25.119,96	6.198,42	306.555,00	324.529,29	60.933,36	24.573,73	79,42	97.071,54	47.198,56	130.628,66	238.148,28	1.267.916,65

6) TESORERÍA

Cuadro III.6. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DE TESORERÍA 2013

Cuadro III.6. SITUACIÓN Y PREVISIÓN DE TESORERÍA 2013				
CONCEPTOS (Miles de Euros)	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV
I. EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 1 DE ENERO	424.713,00	257.083,00	-36.578,00	313.968,00
II. COBROS (II.a + II.b)	1.256.771,00	1.306.322,00	1.786.838,00	1.316.710,00
II.a) Cobros por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	1.256.771,00	1.306.322,00	1.786.838,00	1.316.710,00
Operaciones corrientes	1.232.122,00	1.230.880,00	1.265.782,00	1.245.710,00
Capítulo I	294.096,00	297.847,00	255.355,00	250.400,00
Capítulo II	503.589,00	558.100,00	574.150,00	555.000,00
Capítulo III	32.507,00	44.036,00	40.573,00	43.210,00
Capítulo IV	400.430,00	327.947,00	394.526,00	396.000,00
Capítulo V	1.500,00	2.950,00	1.178,00	1.100,00
Operaciones de capital	24.140,00	64.670,00	103.301,00	70.000,00
Capítulo VI	1.932,00	3.037,00	344,00	
Capítulo VII	22.208,00	61.633,00	102.957,00	70.000,00
Operaciones Financieras	509,00	10.772,00	417.755,00	1.000,00
Capítulo VIII	509,00	1.717,00	1.220,00	1.000,00
Capítulo IX	0,00	9.055,00	416.535,00	
II.b) Cobros por operaciones no presupuestarias				
III. PAGOS (III.a + III.b)	1.424.401,00	1.599.983,00	1.436.292,00	1.590.169,00
III. a) Pagos por operaciones imputadas al presupuesto. Ej corriente y cerrado	1.424.401,00	1.599.983,00	1.436.292,00	1.590.169,00
Operaciones corrientes	1.247.671,00	1.457.167,00	1.248.061,00	1.436.317,00
Capítulo I	626.670,00	752.262,00	622.149,00	666.867,00
Capítulo II	161.176,00	201.448,00	197.732,00	296.200,00
Capítulo III	93.018,00	99.420,00	78.837,00	93.782,00
Capítulo IV	366.807,00	404.037,00	349.343,00	379.468,00
Capítulo V				
Operaciones de capital	73.220,00	129.168,00	173.418,00	133.653,00
Capítulo VI	19.438,00	8.063,00	17.818,00	24.751,00
Capítulo VII	53.782,00	121.105,00	155.600,00	108.902,00
Operaciones Financieras	103.510,00	13.648,00	14.813,00	20.199,00
Capítulo VIII	771,00	503,00	377,00	199,00
Capítulo IX	102.739,00	13.145,00	14.436,00	20.000,00
III.b) Pagos por operaciones no presupuestarias				
IV. AUMENTO / DISMINUCIÓN DE FONDOS DURANTE EL EJERCICIO (II-III)	-167.630,00	-293.661,00	350.546,00	-273.459,00
V. TOTAL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES A 31 DICIEMBRE (I+IV)	257.083,00	-36.578,00	313.968,00	40.509,00

Nota: Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la tesorería de la entidad, los depósitos bancarios a la vista y los activos financieros convertibles en efectivo cuyo vencimiento no sea superior a tres meses

Nota: Puesto que esta Administración realiza los pagos a mes vencido desde la contabilización del gasto, las estimaciones de diciembre se han calculado sobre las obligaciones pendientes de pago a 1/12/2013. No se han computado las obligaciones reconocidas que se contabilicen durante el mes de diciembre. El cuadro no refleja las obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados no financiadas por mecanismos.

Pese al resultado negativo, se mantienen en cuentas de tesorería 40,5 M€ para hacer frente a los primeros pagos de enero 2014